

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA FACULTAD DE INGENIERIA CONSEJO DE FACULTAD

Caracas, 04 de julio de 2017

El Consejo de Facultad en su sesión ordinaria del día martes 04-07

CONSIDERANDO

- Que se mantiene una situación de conflictividad en el país que no permite el normal desenvolvimiento de las actividades académicas y administrativas de la Facultad.
- Que es compromiso del Consejo de Facultad darle una respuesta a la comunidad referente a la situación académica del semestre 1-2017

DECIDIÓ

- 1. Mantener el semestre 1-2017 en las condiciones actuales que incluyen:
 - i. Flexibilizar la asistencia a clases (No aplicación del Reglamento de Asistencia a Clases).
 - ii. Mantener la suspensión de todas las evaluaciones de pregrado, sin incluir los Trabajos Especiales de Grado.
 - iii. Flexibilizar las actividades administrativas del personal académico, profesional, administrativo, técnico y de servicio.
- 2. Ratificar la convocatoria a profesores y estudiantes a concertar propuestas que permitan avanzar en el desarrollo del semestre 1-2017 bajo las condiciones actuales y solicitar a los docentes enviar a sus respectivos Jefes de Departamento los resultados de dichas reuniones. Los Jefes de Departamento deberán consolidar la información y enviarla al Director de la Escuela. Los Directores elaboraran un informe con los resultados consolidados de los Departamentos con el fin de presentarlo para su discusión en la sesión ordinaria del Consejo de Facultad del próximo martes 11-07.
- 3. Comprometer a las Escuelas mantener la programación de actividades académicas complementarias (cursos, charlas, conferencias) en condiciones establecidas (asistencia y/o evaluación) para su certificación.
- 4. Mantenerse en sesión permanente a efectos de dar respuesta inmediata a cualquier situación nacional que incida en el desarrollo de las actividades académicas y administrativas de la Facultad.

María Esculpi Decana-Presidente

Consejo de Facultad de Ingeniería

"La casa que vence la sombra ahorra energía para ayudar a iluminar el país"

El original de este documento está firmado por: la DECANA - PRESIDENTA Prof. MARÍA ESCULPI